

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del día: San Gregorio, obispo.

Martes 24 de Abril de 1883.

Cuarenta Horas en las monjas de D. Juan Alarcon.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 24.—San Gregorio obispo, y San Fidel de Sigüenza, marít. Suor: sale a las 8 1/2 de la mañana, y se pone a las 6 1/2 de la tarde. Luna: llena el 21; cuarto menguante el 29.

GULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Alarcon, y termina la novena de la Beata Mariana de Jesús; habrá pontifical; predicará D. Manuel Urbio, y por la tarde se cantarán completas, concluyendo con procesion de reserva. En San Luis sigue la anual novena a Nra. Señora del Amparo, y predicarán los Sres. Yague y Viciot. En Santiago, idem, al noche, la de la Virgen de la Esperanza, predicará D. José Montañán. En la capilla del Monte de Piedad, por la tarde, y día del sermón D. Mariano Yague. En San Marcos se cantarán vísperas del santo titular. En San Antonio de los Alemanes se obsérva al 2.º título. En San Antonio del Prado se hará rogativa para la beneficencia de Fr. Diego de Cádiz; en la misa predicará el P. Molina. La misa y oficio divino son de San Fidel. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Alarcon o San Millán, y Nuestra Señora de la Paz en San Isidro o San Martín.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: escomienzo mismo brigadier don Gonzalo Chacon.—Servicio para el día 24 de abril.—Parada: Baleares.—Jefe de parada: señor comandante don P. de Pío, D. Pedro Monemor.—Guardia del real Palacio: Baleares, con su real familia, una sección de artillería y 28 caballería.—Oficio de día: señor comandante don I. Montado, D. Andrés Mochales.—Presidente de la junta inspectora de previsiones: señor teniente coronel de Granada, don Miguel Iturr. —Visita de Hospitales: Garelano, sétimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: D. de Montaña, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: D. de Balas. El general gobernador, González Gayeneche.

ACAD. DE JURISPRUDENCIA

El martes a las nueve de la noche continuará la discusión de la Memoria del Sr. Peñas, o sobre «Examen histórico de las Constituciones de España». Usarán a la par los señores Sanchez Ocaña y Saiz Domingo.

ACAD. MEDICO-BURGUESA

Celebra sesión científica pública el martes 24, a las ocho y media de la noche, en su local, calle de Preciados, núm. 3. Acuará la sección de la histología. Continúa la discusión de la Memoria leída por el doctor Valentin sobre la «Histogénesis del carcinoma», hará uso de la palabra el Dr. Mariani.

HIDROLOGIA MEDICA

El martes 24, a las nueve de la noche, dará una conferencia pública en esta sociedad, dos amigos de los Angeles número 13, el Sr. Moreno Zanudo, sobre las «Conservas de las aguas minerales», y presentará algunas preparaciones micrográficas.

AVISOS PARTICULARES

CALLE ANCHA, NUMERO 25. Principi, se admiten uno a dos caballeros. No es casa de huéspedes.

GRAN ESPERACION

Muebles de tapicería, ebanistería y decorado de habitaciones 3, CASTAÑEDA DE LOS ANGELES, 3

DINERO

A pastas activas de ferro-carriles y militares de la Península y Ultramar. Pez, 11, bajo, 1. De 10 a 1.

DOGOR VAZQUEZ

Especialista en unas secretas. Cura breve y radical. honorarios módicos: 10 a 12 y 7 a 9 noche. Desengaño, 28, bajo.

AL PÚBLICO.

Se acaba de recibir un gran surtido de sillones, sofás, banquetes, de piano y recibidor, en el «Bazar de sillones de madera encajada», de Thonet hermanos, plaza del Angel, 10, Madrid.

REGLAMENTO ORGANICO

PARA LA ACADEMIA GENERAL MILITAR.

res tendrán derecho a las pensiones que se expresan en los artículos anteriores, aunque perciban otra por el Estado. Art. 84. El alumno pensionado, que pase a las academias de aplicación de infantería, caballería o administración militar, continuará disfrutando la pensión hasta ascender a alférez u oficial tercero, si antes del ascenso no hubiera perdido con arreglo al artículo 82.

Los directores de dichas academias, participarán al de la General las vacantes de pensionistas que vayan de jubilación los alumnos respectivos. Estas vacantes se cubrirán en la academia general con los alumnos a quienes correspondan.

Art. 85. Los aspirantes, admitidos a concurso, se presentarán en el día que se les señale para ser recibidos por los facultativos de la academia. Si algún aspirante fuere declarado inútil, podrá someterse a nuevo reconocimiento practicado por otro médico castrense y el que designe el interesado, el cual abonará los honorarios consiguientes. En el caso de divergencia entre los facultativos

procederá al tercer reconocimiento por otros dos médicos del cuerpo de sanidad militar, siendo definitivo el resultado de este acto. Los aspirantes, declarados útiles, empezarán los ejercicios del examen; este se verificará en la forma indicada por los artículos siguientes.

Exámenes de ingreso.

Art. 86. Los exámenes de ingreso comprenderán las materias siguientes: Primer grupo.

Aritmética. Traducción del francés. Dibujo natural, hasta el de cabezas inclusive. Segundo grupo.

Historia general. Historia de España. Geografía universal. Gramática castellana.

VENTA DE LA MITAD DE LOS BAÑOS DEL MOLAR Y UNA CASA-FONDA.

En subasta que tendrá lugar el día 10 de mayo, a las once de la mañana en el estudio del notario D. Francisco Seco de Cáceres, se vende en un solo lote: La mitad de dichos baños compuestos de un bonito edificio construido dentro de un perímetro cercado de muchísima superficie, con huertos y jardines, en condiciones de poder ser jardines. Y una casa sita en las afueras del pueblo e inmediata a los baños, que consta de planta baja, principal y segundo, con más de 60 habitaciones espaciales para establecer una fonda a cuyo objeto se construyó y de la que carecen los bañistas que al concurrir El tipo para la subasta es el de 20000 reales por las dos fincas que son susceptibles de muchos productos y sobre todo la casa si se pone en explotación. Dará pormenores el referido notario, Carrera de San Jerónimo, 7, 2.ª dcha. ó el administrador, Clavel, 3, 2.ª derecha, de una a cuatro de la tarde.

COMPANIA DE FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

ANUNCIO.

Conviendo a dicha compañía proceder a la contratación de la carga y descarga a la importación y exportación de toda clase de efectos y materiales que la misma desembarque, se tenga que embarcar por el puerto de Alicante, se avisará al público a fin de que las personas que gusten hacer proposición para dichas operaciones, se sirvan presentarlas hasta el día 16 de mayo próximo venidero, en pliego cerrado, sellado y firmado consignando en el sobre: Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.—Proponiendo para la descarga y carga de buques y wagones en el puerto de Alicante.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en la dirección de la compañía, sita en el edificio principal de la mencionada estación de Atocha, y en la oficina de su agente consignario en Alicante.

Cada proposición deberá acompañar un resibo de la caja central de la compañía acreditado haber depositado en dicho centro la cantidad de mil reales vellón.

Toda proposición no redactada conforme al modelo expresado a continuación, ó que carezca del depósito mencionado, se considerará como nula.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más ventajosa, así como también el de desechar todas las que no sean de su gusto.

Madrid 19 de abril de 1883.—El director de la compañía, C. S. Montesino.

Modelo de proposición. El que suscribe (fulano de tal) residente en (tal punto) calle de (tal), número (tantos), visto el anuncio publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y enterado detenidamente del pliego de condiciones referente a la contratación por esa compañía, de la carga y descarga de wagones y buques a la importación y exportación de toda clase de efectos y materiales que la misma desembarque, se comprometo a verificar dichas operaciones a los precios que establece la tarifa siguiente (la letra y forma de la tarifa se adaptará a la que figura en el pliego de condiciones) y aceptando sin restricción alguna cuanto expresa el mencionado pliego de condiciones.

DINERO DIRECTO

Sin comprobante sobre sueldo 5.—Rebaja en las liquidaciones, intereses módicos.—Estrella, 1, pral. derecha, de 8 a 10 y de 4 a 8.

SE VENDE Y COMPRAN ARTÍCULOS de hierro, armas antiguas y modernas, monedas id., anillos de camoaña y teatro, cajas de música, cruces militares. Tudescos, 11, Omnibus.

SE VENDE MUY BARATAS todas las prendas de uniforme de un coronel de infantería en la calle de la Cueva, 3, 2.ª d.

SE VENDE

bonito caballo alazán de 8 años; sirve para montar y para coche. Pigneredá, cochera núm. 10 (barrio Salamauca).

SE VENDEN

magnifico piano de cola de Viena, casi nuevo en 2500 pesetas. Olavaga, 3, pral. izqda, de 10 a 12 y de 2 a 4.

VELAZQUEZ, 30. SE VENDE Véndos, mire, herlinas, clares, charretes y factones nuevos y usados.

COCHES

Se venden landós, carens, herlinas familiares, mirens, factones y jardinerías. Redondilla, 6.

OBRA NUEVA.

Deberes de los ricos y de los pobres en las actuales circunstancias, por el cardenal arzobispo de Paris, traducida por D. Santiago de Masarnau on 1873.

Esta obra, elegantemente impresa en magnifico papel, se halla de venta en las principales librerías, al infimo precio de 10 céntimos en esta España. Se regala un ejemplar por cada docena, y diez por cada ciento. Los pedidos, acompañados de su importe, al editor, D. José de O y Gomez, calle de Leganitos, 16, segundo izquierdo.

SUSTITUTOS

Se necesita un licenciado del ejército o un recruta digno para el día 30 de mayo. Tintorens, número 1, pral.

LICUIDACION

Se hace de una cantidad considerable de abajas, oro, plata y brillos sueltos, en la joyería de Forner, Montero, 32.

SE VENDE LANDOS NIEVES Y USADOS.

herlinas, mirens, factones, jardinerías y charret, Castillo, 6, Chamberi.

SILLAS DE REJILLA

Alemánas, francesas y del país, desde 25 rs. a 140 rs. Redondilla, 360 surlido.—Deposito de fábricas, Flor Alta, núm. 1.

PARA TERMINAR COMPLETAMENTE LA GRAN ALMONEDA DEL PALACIO DE ALTAMIRA FLOR ALTA. 10

se han rebajado los precios tal, que los compradores podrán adquirir los objetos restantes, con enormes diferencias de los precios que estaban marcados primitivamente.

QUEDAN TODAVIA

Tres elegantes muebles de salones; dos idem de gabinete; cuatro muy ricos de dormir; tres comedores de roble ricamente tallados, seis magnificos espejos de gran lujo; dos riquísimas mesas de escritorio; diferentes librerías; admirables juegos de relieves de bronce y porcelana de Sevres y de Sajonia; lámparas de mesa y de comedor; ricos objetos de Vitruina, y para regalos, como tambien algunas riquísimas grandes alfombras legítimas de Siria, y unas 24 magníficas pinturas y acuarelas, etc., etc.

Que para vender todo se dan hasta a cualquier precio aceptable.

PALACIO DE ALTAMIRA FLOR ALTA. 10.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE PAJA

para señoras y niños. Plumás, flores, adornos, armaduras. Se reforman los usados.—7, plaza de las Cortés, 7.

ANTIGUA CONFITERIA DE FERNANDEZ

Gran surtido en cajas para bodas y bautizos, de la última novedad. (Caramelos, pastas y bombones finos. Especialidad en polvorosos americanos.—CLAVEL, 13, B. INFANTAS, 25.

CLINICA DEL COLEGIO ESPANOL DE DENTISTAS ADUANA. NUM. 26 TRIPPLICADO, TERGERO.

TARIFA DE PRECIOS: Por extracción de una muela..... 1 25 Por volante de parroco ó alcalde acreditando pobreza..... Gratis Por extracción de muela con agente anestésico..... 2 50 Limpieza de dentadura..... 2 50 Destrucción de nervios..... 1 25

EL SEÑOR DON FEDERICO INZENZA Y CASTELLANOS, arquitecto de la academia de San Fernando y de la sociedad nueva de Seguros de Incentivos, individuo de varias corporaciones, ha fallecido el día 23 de abril, a las doce de su mañana.

R. I. P. Su esposa la señora doña Josefa Sierra Leño, su hija doña Carlota, sus hermanos D. José y D. Carlos, sus sobrinos, hermanos políticos y demás parientes suplican a sus amigos que encomiendan a Dios y asistan a la conducción del cadáver el día 24 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria Cuesta de Santo Domingo, número 2, a la sacral de San Martín, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

VII aniversario. EL SEÑOR DON FEDERICO INZENZA Y CASTELLANOS, arquitecto de la academia de San Fernando y de la sociedad nueva de Seguros de Incentivos, individuo de varias corporaciones, ha fallecido el día 23 de abril, a las doce de su mañana.

R. I. P. Su esposa la señora doña Josefa Sierra Leño, su hija doña Carlota, sus hermanos D. José y D. Carlos, sus sobrinos, hermanos políticos y demás parientes suplican a sus amigos que encomiendan a Dios y asistan a la conducción del cadáver el día 24 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria Cuesta de Santo Domingo, número 2, a la sacral de San Martín, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche.

LA VERDAD SOBRE EL PROTÓXIDO DE AZOE EN LA EXTRACCION DE DIENTES FOLLETO

En breve aparecerá y se pondrá a la venta en todas las librerías de Madrid al precio de 25 céntimos de peseta.

En el se dilucida la cuestion suscitada sobre este agente anestésico, para que el público sepa a qué atender. Para encargos ó pedidos, Alcalá, 15, 2.ª, Madrid.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MAMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, asenia nerviosa, amigdalitis, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales ó intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convulsiones de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, isurias, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgias, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatitis crónica, hipericronia villar, hiperpermia hepática, hipocordria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitosis litiasis de la (mal de piedra), obesidad, piel nefrítica, polituria, gutturia (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlcera simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial: de 15 de abril a 15 de junio. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas a los precios de 3 y 6 reales botella, según caida en las principales farmacias, fondas y restaurantes, y por cajas de 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó a la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Hipo, Bronquitis, Catarros, Ronquera, Tos, Asma, Resaca, Extinción de la Voz pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores a las cápsulas de breva.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, presentamos a los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C.ª y el sello del gobierno francés.

Deposito en Paris: Casa GRIMAULT Y C.ª, 8, Rue Vivienne y en las principales farmacias y droguerías.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CHES FAY POLVO DE ARIZOZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE

DA AL CUTIS PURPURA Y TRANSPARENCIA. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS No vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

CANAS DE PALO-SANTO barnizado mate y de limoncello. Arnariños de luna, espejos, lavabos. Gran surtido en el almacén de canas torales y maquetadas. Se repite en el lado del teatro de la Comedia Principe, 16.

AGUA HIGIENICA DEL DR. SIMON FARMACIA SALUD, HERMOSURA DE LA BOCA LABORATORIO CABALLERO DE GRACIA BORRELL Y MIQUEL SALAS S. (CASTELLANA).

LA SEÑORA DOÑA VICTORINA SANVEDRA DE ARANDA falleció el 24 de abril de 1865 R. I. P. Las misas que se celebran en la iglesia de capuchinos de San Antonio del Prado el 24 del corriente se aplicarán por su eterno descanso.

Su viudo D. José María de Aranda y Escobedo, ruega a sus parientes y amigos la encomiendan a Dios. El acompañamiento se despide en el cementerio. Se replica el coche.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento 6 llmo. Sr Director general de Obras publicas, jefes: el cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos, falleció el día 13 de abril de 1883.—R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento 6 llmo. Sr Director general de Obras publicas, jefes: el cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos; la ilustrísima Sra. D.ª Carmen Caballero, viuda; sus hijos D. Federico, D. Francisco, D. Luis, D.ª Carmen y D.ª Concepcion; su hermano D.ª María de la O (Carvajal), sus sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastian, el martes 24 del corriente, a las 10 de la mañana, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE LANGREO. No habiéndose depositado número suficiente de acciones para poder celebrar la junta general convocada para el 30 del corriente, se hace la segunda convocatoria para el día 15 de junio próximo, señalando al efecto el día 15 de junio próximo, a la una de la tarde.

La orden del día comprende: aprobación de cuentas y balance, fijación del dividendo y nombramiento de cuatro consejeros y de la comisión inspectora.

Los nuevos depositos se admitirán hasta el día 7 de junio, a las cuatro de la tarde, en que se cerrará, en esta dirección, calle de la Greda, 24, y en las oficinas de Gr. on.

Madrid, 22 de abril 1883.—Por acuerdo del consejo, el secretario Aurelio Rico.

NEGOCIO SEGURO. El probar nada cuesta. Con cada 1000 rs. de capital se consiguen de 15 a 20 rs. de producto diario. Remitiendo un sello para la contestación, se mandan explicaciones gratis a quien las pida. Don Juan Lopez, calle del Cristo, 1, Valdepeñas, Mancha Baja.

SANDALO DE MIDY Farmacéutico de 1ª Clase en Paris Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copoiba, la Cubeba y las Inyecciones. Depósito en las principales Farmacias

NO MAS VENDAS NI PAÑUELOS EN LA GARSA UNGUENTO GIBBERT Remedio seguro, energético y eficaz contra el escrofulismo y las úlceras. Curan pronto y radicalmente dichas enfermedades, como igualmente toda clase de Almas.—en drogas de Chavarri. Depósito general: Almacén de drogas de Chavarri. ATOCHA, 87, MADRID.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CHES FAY POLVO DE ARIZOZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE

DA AL CUTIS PURPURA Y TRANSPARENCIA. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS No vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

CANAS DE PALO-SANTO barnizado mate y de limoncello. Arnariños de luna, espejos, lavabos. Gran surtido en el almacén de canas torales y maquetadas. Se repite en el lado del teatro de la Comedia Principe, 16.

jefe de estudios, del coronel jefe de la contabilidad, del teniente coronel primer profesor, del teniente coronel jefe del detall, ó del profesor más antiguo entre los vocales nombrados.

En cada tribunal serán permanentes el presidente y el vocal secretario. Diariamente será relevado uno de los vocales por otro de los examinadores que constituyan los restantes tribunales.

Art. 92. Los aspirantes, desaprobados en uno de los ejercicios, lo serán definitivamente y no tomarán parte en los siguientes.

Art. 93. La duración del examen no excederá de seis horas diarias para cada aspirante, dándose en este tiempo el descanso a cesario. Los examinandos que, a juicio del tribunal, no puedan ser juzgados en un día, continuarán al siguiente el ejercicio interrumpido.

Art. 94. Los aspirantes que por enfermedad ó otra causa no hayan podido asistir a alguno de los ejercicios ó se hubiesen retirado sin conclusiones, pierden todo derecho a ser examinados en aquel concurso, debiendo ser calificados con notas de no admitidos los que no las hubiesen merecido de aprobación en los ejercicios practicados.

Pierden también el derecho a ser examinados, los aspirantes que no se presenten cuando fueren convocados para examinarse, a menos que acor-

diten, por certificación facultativa, la imposibilidad de verificarlo: el director los hará reconocer por un médico de la academia, y autorizada la baja, se aplazarán los ejercicios de los aspirantes, dándoles un plazo para examinarse, que no excederá nunca del día siguiente a aquel en que termine el examen de los demás. Los que estén enfermos fuera del punto donde se halle establecida la academia general, solicitarán reconocimiento facultativo de la autoridad local militar, y si no la hubiere, del alcalde.

Art. 95. Terminados los exámenes, se extenderá y firmará por el presidente y todos los vocales del tribunal de ingreso, un acta que espese los pormenores y el resultado del concurso.

El director propondrá, para cubrir las vacantes de alumno, en lista y por orden de notas definitivas a los aspirantes aprobados que las tengan mejores, calificándoles de admitidos, y remitirá también al director general, la relación de los aspirantes no admitidos, calificando de este modo a los que no hayan merecido alguna de las plazas sacadas a concurso.

Los hijos de militares, cuyos padres hubiesen muerto en campaña, ingresarán en la academia aunque no reúnan de número, siempre que obtengan nota de aprobación.

Art. 96. Terminados los ejercicios